



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA,
CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

PRESIDENTE: DIPUTADO LUIS RENE CANTÚ GALVÁN.

SECRETARIOS: DIPUTADA MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA Y DIPUTADO JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA.

Presidente: Buenos días. Solicito a la Diputada Secretaria **Mónica González García**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe el quórum requerido para iniciar esta Junta Previa.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 20 Diputadas y Diputados, por lo cual existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Gracias Diputada Presidenta. Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **once horas con veintiocho minutos**, del día **6 de marzo** del año 2019.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 54 párrafo 1; y 83 párrafo 4; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del año 2019. **Quinto.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante mes de marzo del año en curso, asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.



Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Desilos García.

Diputado Juan Carlos Desilos García. Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15; 17 párrafos 1 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a las Diputadas **Ana Lidia Luévano de los Santos** y **María del Carmen Tuñón Cossío**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Es de destacarse que las compañeras Legisladoras propuestas, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Juan Carlos Desilos García**, propone a las Diputadas **Ana Lidia Luévano de los Santos y María del Carmen Tuñón Cossío**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, recibidas las propuestas, esta Presidencia tiene a bien someterlas a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **José Hilario González García**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con todo gusto Diputado Presidente.



Secretario:

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.
Diputado Rogelio Arellano Banda
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano
Diputado Luis Rene Cantú Galván.
Diputada Issis Cantú Manzano.
Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae
Diputado Carlos German de Anda Hernández.
Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.
Diputada María de la Luz del Castillo Torres.
Diputada Nancy Delgado Nolazco
Diputado Juan Carlos Desilos García.
Diputado Arturo Esparza Parra
Diputado Alejandro Etienne Llano
Diputada Irma Amelia García Velasco.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.
Diputado Clemente Gómez Jiménez.
Diputado Rafael González Benavides.
Diputado José Hilario González García.
Diputada Mónica González García.
Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.
Diputado José Ciro Hernández Arteaga.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa
Diputada Susana Hernández Flores.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.
Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.
Diputado Humberto Rangel Vallejo.
Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez
Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García.
Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Algún otro Diputado o Diputada faltó de emitir su voto. Diputada Beda, algún otro Diputado o Diputada que falte de emitir su voto.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, su voto por favor.



Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Juan Carlos Desilos García**, por unanimidad de votos; en tal virtud, esta Presidencia declara electas a las Diputadas **Ana Lidia Luévano de los Santos** y a la Diputada **María del Carmen Tuñón Cossío**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del presente año, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **once horas, con cuarenta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores y Legisladoras que permanezcan en su curul a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Muchas Gracias por haber dado la oportunidad a un servidor de estar aquí, agradecido con ustedes, con su apoyo, que Dios los Bendiga, muchas gracias.